

COMUNICADO N° 01 (REASIGNACION ADM.)

LA COMISIÓN DE REASIGNACION PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO BAJO LOS ALCANCES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, COMUNICA A LOS INTERESADOS POSTULANTES A REASIGNACION ADMINISTRATIVA QUE, AL HABERSE CONSTITUIDO LA COMISION PARA REASIGNACIONES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, HACE DE CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS QUE SE ESTARA PUBLICANDO LAS PLAZAS VACANTES EL DIA DE MAÑANA PARA ESTE PROCESO EN EL PORTAL INSTITUCIONAL, PARA PERSONAL BAJO LOS ALCANCES DEL DISPOSITIVO ANTES INDICADO. EL CRONOGRAMA SE PUBLICARÁ JUNTO AL PRESENTE COMUNICADO.

Atíco, noviembre del 2022

LA COMISION DE REASIGNACION ADM.